



**VISTO BUENO PROCESO DE
CONTRATACION**
OTROSÍ No. 1 al Contrato 1003 de 2026
COMITÉ ASESOR MUNICIPAL DE CONTRATACION
(C.A.M.C)



1130

105 AGO 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA NIT 890307400-1
REPRESENTANTE LEGAL ERNESTO LONDOÑO OROZCO
C.C. 7532728

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADOPCIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA SECTORIAL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE BELLO".

CÓDIGO UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPC
(F)	80	10	16	04	80101604

VALOR: N/A

PLAZO INICIAL: SEIS MESES

PRÓRROGA: TRES MESES

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL

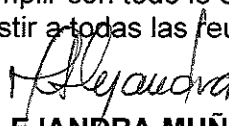
MODALIDAD DE CONTRATACION: CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2026

PERFIL: Universidad, con experiencia de tres años en la formulación e implementación de políticas sectoriales de vivienda.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Ejecutar las actividades necesarias para implementar la política sectorial de vivienda en el municipio de Bello.
2. Implementar la política Sectorial de Vivienda en el municipio de Bello.
3. Elaborar documento técnico de soporte para la implementación de la política sectorial de vivienda.
4. Elaborar documento que contenga la definición de los instrumentos de financiación y de gestión, para la implementación de la política.
5. Elaborar documento que contenga el sistema de seguimiento y evaluación de la implementación de la política sectorial de vivienda.
6. Cumplir con todo lo estipulado en la propuesta técnica y económica presentada.
7. Asistir a todas las reuniones que sean citadas por parte de la Dirección Técnica de Vivienda.


MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ TOBÓN
Secretaria de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Rural (E)



**VISTO BUENO PROCESO DE
CONTRATACION**
OTROSÍ No. 1 al Contrato 1003 de 2026
COMITÉ ASESOR MUNICIPAL DE CONTRATACION
(C.A.M.C)



Alcaldía de Bello

V° B° CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID

Coordinador

Comité Asesor Municipal de Contratación (C.A.M.C)

Alcaldía de Bello

SERGIO AUGUSTO YEPES CHAVERRA

Abogado Responsable Secretaria Necesidad

Alcaldía de Bello

JOHAN ESTEBAN PULGARIN HINCAPIE

Abogado Revisor Secretaria Jurídica

Alcaldía de Bello

Proyectó: Sergio Augusto Yepes Chaverra